

11 de enero de 2019

Orden de Compra No. 003/2019

Señores

PROYIN, S.A. de C.V.

NIT: 06 14-231096-103-6

15 CALLE PONIENTE, EDIFICIO FEDERAL, LOCAL 14,

CENTRO DE GOBIERNO,

SAN SALVADOR.

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 003/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 11/2019, denominado "Servicios de alimentos", de acuerdo a su oferta recibida y según detalle siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL HASTA US\$ (INCLUYE IMPUESTOS)
Servicio	Servicio de alimentación para actividad a realizarse en el Auditorium del Banco Central de Reserva, el viernes 18 de enero de 2019, a partir de las 12 m., el cual consistirá en el suministro de hasta 230 almuerzos, a razón de \$6.50 c/u, los cuales incluirán: -Filete de pollo relleno de espinaca, hongos y queso, -Puré de papa, -Ensalada fresca multicolor con aderezo de pimientos y aceite de oliva; -2 pan francés; -1 vaso de bebida de 12 onzas de soda o jugo; y -1 postre, ya sea flan de vainilla con melocotón o coctel de frutas de estación, con pasas. Los alimentos deberán servirse en platos de porcelana, brindando cubiertos de metal, vasos de vidrio transparentes y servilletas desechables, debiendo cumplir además con cada uno de los aspectos estipulados en los Términos de Referencia, así como lo contemplado en las Condiciones Generales y Administrativas del Banco. El servicio se realizará el viernes 18 de enero, en el Auditorium del Banco ubicado en las instalaciones del edificio situado en la Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador. Se requiere que el proveedor realice el montaje una hora previa al evento. Se deberá tomar en cuenta lo establecido para efectuar subsanaciones por servicios prestados no conforme a lo contratado. El pago procederá después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco.	\$1,495.00
TOTAL HASTA: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$1,495.00

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Servicio

El servicio se proporcionará el viernes 18 de enero de 2019, en el horario antes indicado. Para tal propósito favor de coordinarse con la Licda. Karen de Méndez, del Departamento de Desarrollo Humano, al Teléfono: 2281-8295; en su calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago procederá después de haber recibido el servicio, a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al DAC del BCR, fotocopia de la presente Orden de Compra, Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra antes mencionado, en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por la Jefa del Departamento de Desarrollo Humano; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

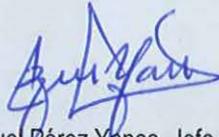
Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Raquel Pérez Yanes, Jefe en Funciones
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

